



Informe del mes de febrero sobre el avance
en la implementación y operación del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares en el estado de Coahuila

Proceso Electoral Ordinario 2021

*Instancia Interna responsable de coordinar
el desarrollo de las actividades del
Programa de Resultados Electorales Preliminares*



**Instancia Interna Responsable de Coordinar la
implementación del PREP
Informe de avances**

Fecha de
presentación 05-03-2021

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Avance en la implementación del PREP durante el mes de febrero	3
I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	3
II. Comunicación de entregables con INE	4
III. Acuerdos emitidos	7

Avance en la Implementación del PREP durante el mes de febrero

I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares

En atención al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP, aprobado por dicho órgano el día seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), en fecha veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021), fue llevada a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP, la cual contó con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, celebrada en fecha 25 de enero de 2021.
4. Proyecto de Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.
5. Proyecto de fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.
6. Proyecto por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.
7. Proyecto por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contenga el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.
8. Proyecto por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

En ese tenor, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitió las observaciones correspondientes al Proyecto de Plan de Seguridad y Continuidad, a efecto de que las mismas fueran impactadas en el documento antes de remitirse al Instituto Nacional Electoral.

II. Comunicación de entregables con el INE

En fecha cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo dispuesto por los puntos 3, 9 y 16 del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/332/2021, remitió al Instituto Nacional Electoral la siguiente documentación:

- Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Coahuila, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
- Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, como ente auditor del PREP, así como su anexo técnico.

En atención a lo anterior, en fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/0806/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual emitió observaciones al informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y al proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

Monterrey, como ente auditor del PREP, así como su anexo técnico, mismas que fueron atendidas en fecha veintidós (22) de febrero del año en curso, a través del Oficio Número IEC/SE/509/2021, signado por el Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.

Al respecto, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiuno (2021), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/0992/2021, mediante el cual se hicieron observaciones a dichos documentos. Posteriormente, el día dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por alcance, se recibió el Oficio INE/UNICOM/0998/2021, por el cual se informó que las observaciones remitidas mediante Oficio INE/UNICOM/0806/2021, se tienen por atendidas y no se generaron observaciones adicionales.

En fecha cuatro (04) de febrero de 2021, fue recibido el Oficio INE/UNICOM/0497/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual solicita se informen las consideraciones y riesgos que se han detectado para el óptimo desarrollo de los trabajos relacionados con la implementación y operación del PREP, entre ellos:

- Impactos presupuestales, de adquisición, arrendamiento y/o contratación de personal, bienes y servicios;
- Tiempo para ejecución de las actividades;
- Ejecución de pruebas, simulacros y operación del PREP;
- Otros aspectos que puedan impactar en el correcto desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP.

Es por lo anterior que, el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante oficio IEC/SE/377/2021, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, remitió al Instituto Nacional Electoral la información solicitada.

Posteriormente, en fecha cinco (05) de febrero de 2021, fue recibido el Oficio INE/UNICOM/0506/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual solicita se remita la siguiente información:

- Organigrama de la unidad o área de informática precisando su estructura organizacional interna.

- Desglose del número y perfiles de las personas que la integran indicando las plazas que corresponden a la estructura y las eventuales que, en su caso, se contratan para atender los requerimientos del Proceso Electoral.

En atención a ello, el día diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante oficio IEC/SE/402/2021, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, remitió al Instituto Nacional Electoral dicha información.

De igual forma, el día once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo dispuesto por los puntos 12, 13, 14 y 15 del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de esta institución, remitió al Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, el Oficio número IEC/SE/407/2021, mediante el cual enviaron los siguientes documentos:

- Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se instruye a los Comités Municipales Electorales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, en los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

- Oficio No. IEC/SE/328/2021, por el cual se informó la designación como ente auditor del PREP a la institución designada, y documento de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por el cual el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.

En ese sentido, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se recibió el Oficio INE/UNICOM/0974/2021, mediante el cual se realizaron observaciones al prototipo navegable y formatos de base de datos, las cuales fueron atendidas mediante Oficio IEC/SE/608/2021, el día dos (02) de marzo del año en curso.

En fecha doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021), fue recibida la Circular INE/UTVOPL/026/201, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, en su carácter de Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual, con el propósito de actualizar la información proporcionada mediante la Circular INE/UTVOPL/112/2020, solicita enviar la información de los sistemas informáticos que se tiene considerado implementar para el desarrollo del proceso electoral, teniendo en cuenta sus diferentes etapas, misma que fue atendida en fecha quince (15) de febrero del año en curso, a través del Oficio Número IEC/SE/424/2021, signado por el Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.

Adicionalmente, se informa que la compra de equipo y material para la implementación del PREP está en proceso de adquisición conforme a las disposiciones administrativas aplicables. Cabe señalar, que la mayoría de los equipos se reutilizarán del Proceso Electoral 2020.

III. Acuerdos emitidos

Por lo que respecta al mes de febrero, no se emitieron acuerdos relacionados con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021.



Ing. Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral